

6 comerciales Opinión



Banco Fortaleza AVISO JUDICIAL DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13º DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA).

JUEZ: DOCTOR RONALD RODRÍGUEZ TROCHE.

PROCESO: EJECUTIVO.

EJECUTANTE: BANCO FORTALEZA S.A. REPRESENTANTE LEGALMENTE por KAREN CAROL ARIAS NIÑA.

EJECUTADOS: ERIK GUERRA COLQUE.

RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 16 de septiembre del 2.025, cursante a Fs. 131 de obrados, reprogramado por Auto de fecha 01 de octubre del 2025 cursante a Fs. 136 de obrados.

DIA Y HORA DE REMATE: La segunda audiencia pública de REMATE Y SUBASTA, se llevará a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta capital, el día viernes 24 de octubre de 2.025, a horas 09:00 a.m.

BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Se dispone el remate del 100% del bien inmueble embargado de propiedad de ERIK GUERRA COLQUE, según Folio Real, ubicado en Calle 29 entre Calle C y Calle H, Zona Este, Fracción A. Lote N° 9, Urb. El Carmen (Sector V) Mzo. D. S/N de la ciudad de Oruro, con una superficie de 150.38 Mts², con un: FTE. 6.435 M.; CFT. 6.435 M.; FDO. 23.37 M.; CFDO. 23.37 M., con Linderos: NORTE: Con los Lotes N° 2 y Lote: N° 3; SUD: Con la fracción B de Propiedad de José Luis Mamani Acho, ESTE: Con la Calle 29; OESTE: Con Lote N° 4, con Código Catastral N° X, registrado en Oficinas de Derechos Reales de Oruro, Bajo la Matrícula 4.01.1.03.0021252 Vigente.

BASE DE REMATE: El remate se llevará a cabo conforme el informe pericial de Fs. 78 a 88 de obrados, aprobado por auto de Fs. 109 de fecha 22 de julio del 2025, del expediente, que alcanza la suma de Bs. 158.440.71.- (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 71/100 BOLIVIANOS), con rebaja del 20% en la suma de Bs. 126.752.57.- (CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS 57/100 BOLIVIANOS) todo interesado en el remate deberá depositar, previo al acto a la subasta el 20% de la base por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial. --

MARTILLERA COMISIONADA: MARIA ISABEL MIRANDA MELENDRES, MARTILLERA N° 6 de la Capital dependiente del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteada en el Sistema del Martillero Judicial THOR.

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial 13º de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de remate en un diario de circulación nacional con cinco días de anticipación y por una sola vez.

Asimismo, la publicación dispuesta tiene carácter de citación a todos los acreedores, que tengan legalmente constituidos sus hipotecas y gravámenes en el bien objeto de remate, a fin de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes.

EL PRESENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. Ronald Rodríguez Troche
JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 13º - CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Marco Antonio Fernández Pozo
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
11431/17-X

*Dios de misericordia y amor, ponemos
en tus manos amparando su misericordia*